


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 14

CONTRATO NÚMERO: 1.120.17.13-8879

FECHA: 11 de Jul /24

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CONTRATISTA: JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES PESOS MCTE. (\$33.000.000,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5400000255 de 11 de Mzo /24

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600069919 de 11 de Jul /24

FUENTE DE FINANCIACION: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 540000255 RPC No. 5600069919 Apropiación Presupuestal: 121000 / 1147 / 2-120202008 / 9999999999999999/ 9999999999999999 - Ingresos Corrientes de libre destinación - DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS - Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion - GENERICA - GENERICO FUNCIONAMIENTO

PLAZO: Hasta el 31 de Diciembre de 2.024


SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS

OBJETO: Prestar servicios profesionales como Abogado en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas en el Departamento del Valle del cauca.

Los suscritos DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS identificado con cédula de ciudadanía número 94536912 de CALI (VAL), actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON portador de la cédula de ciudadanía 1144041137 de CALI (VAL), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DESPACHO DE LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato. Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas, en la Proyección, Revisión y Verificación Jurídica de los procesos, Trámites Contractuales y los Actos Administrativos que se relacionan con la implementación y ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP y en general las demás relacionadas con el Departamento Administrativo de Hacienda y sus Subdirecciones.
2. Representar Judicial y/o Administrativamente al Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas cuando así se le requiera.
3. Proyectar oportunamente Conceptos Jurídicos en los asuntos relacionados con la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP y en general las demás relacionadas con el Departamento Administrativo de Hacienda y sus Subdirecciones.

H

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 14

4. Participar en los comités de Evaluación que se requieran dentro de los procesos de Selección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, cuando sea designado mediante Acto Administrativo.
5. Apoyar en el Seguimiento y Supervisión de la Ejecución Contractual de los procesos de selección de contratación que se le asignen por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.
6. Proyectar las respuestas a los requerimientos que los diferentes Entes de Control hagan al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento en materia jurídica, de contratación y del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.
7. Atender las sugerencias que la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca considere convenientes y pertinentes y que tengan relación directa o indirecta con el objeto del contrato.
8. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para Implementar, mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
9. Apoyo a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.
10. Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
11. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos.
12. Apoyar al Departamento Administrativo De Hacienda Y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el 100% de las obligaciones del contrato.


ACUMULADO ACTIVIDADES JULIO – DICIEMBRE 2024

JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON

ACTIVIDADES JULIO 2024


1. El contratista proyectó y radicó oficio Sade No. 2024026806, en la Secretaría de Salud Departamental, en el cual se realiza la devolución del expediente del Señor Jairo Carabalí, identificado con C.C No. 16.476.431, por falta de documentación para el pago de la acreencia.
2. El contratista proyectó oficio en el cual solicito a la subdirección de tesorería la expedición de la Certificación de No Pago de la, señora Gloria Eugenia Hurtado Hurtado, identificada con C.C. No. 66.731.390, y así poder continuar con la solicitud del Registro presupuestal de Compromiso – RPC.

df

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 14

3. El contratista realizó la directriz a la Contadora Yamileth Cardona, solicitando la expedición de la liquidación del expediente del señor LUIS HORACIO REYES, en el proceso de Nivelación Salarial, con el fin de continuar con la solicitud de CDP y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.
4. El contratista proyectó y radicó oficio Sade No. 2024027309, en la Secretaria de Salud Departamental, en el cual se realiza la devolución del expediente del Señor Mario Echeverry Pérez, identificado con C.C No. 16.635.104, por falta de documentación para el pago de la acreencia.
5. El contratista Proyectó y radicó oficio Sade No. 2024027720, en la Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la devolución del expediente de la Señora Bertha Lucia Arana Marmolejo, por falta de documentación para el pago de la acreencia.
6. El contratista realizó la directriz a la Contadora Yamileth Cardona, solicitando la expedición de la liquidación del expediente de la señora MARILU CASTAÑEDA PUERTAS, en el proceso de Nivelación Salarial, con el fin de continuar con la solicitud de CDP y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.
7. El contratista proyectó y radicó oficio Sade No. 2024027635, en la Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la devolución de los expedientes del Señor Sergio Arturo Bedoya, identificado con C.C No. 6.238.325 y el de la Señora Luz Marina López Castellanos, identificada con C.C No. 29.332.139, por falta de documentación para el pago de la acreencia.
8. El contratista proyectó oficio con Sade No.2024028166 en el cual se solicita la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC de la señora Gloria Eugenia Hurtado Hurtado – pago de Acreencia de Contrato Realidad en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.
9. El contratista proyectó oficio de remisión por competencia petición por cumplimiento de sentencia, a la Doctora Diana Lorena Gómez López, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Secretaria Salud Departamental, radicados por el Dr. Pablo Sergio Ospina, apoderado del Señor Mario Echeverry Pérez, en la que solicita, se la suspensión y modo de pago de la acreencia adeudada al señor Mario Echeverry Pérez por el Departamento del Valle del Cauca.
10. El contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora MARILU CASTAÑEDA PUERTAS, radicada a la compañera María del Carmen Gómez en el Despacho de Hacienda, en el proceso de Nivelación Salarial, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.
11. El contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP del señor LUIS HORACIO REYES, radicada a la compañera María del Carmen Gómez en el Despacho de Hacienda, en el proceso de Nivelación Salarial, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

11

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 14

12. El contratista proyectó oficio en el cual se evidencia la trazabilidad de los expedientes asignados y su estado actual de la Secretaria de Educación Departamental, con el fin de que la coordinadora del grupo de ARP, la Dra Marly Barragan, rindiera informe al despacho de lo trabajado por cada uno de los abogados del grupo ARP.

13. El contratista proyectó oficio de remisión por competencia, con SADE No. 2024029745 del 16 de julio de 2024, a la Doctora Diana Lorena Gómez López, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Secretaria Salud Departamental, radicado por el Dr. Pablo Sergio Ospina, apoderado del Señor Mario Echeverry Pérez, en la que solicita, se la suspensión de pago de la acreencia adeudada al señor Mario Echeverry Pérez por el Departamento del Valle del Cauca.

14. El contratista proyectó y radicó oficio Sade No. 2024029743, en la Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la devolución del expediente de la Señora Ana María Giraldo, identificada con C.C No. 29.432.383, por falta de documentación para el pago de la acreencia.

15. El contratista proyectó respuesta a la petición de la Dra. JESICA URREGO MONROY, Profesional Universitario, Área de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica, con SADE No. 2024029790 del 16 de julio de 2024, en el cual solicita que por Orden Judicial del Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali, mediante Auto No. 2338 del 09 de julio de 2024, se indique si los valores reconocidos mediante Resolución 0632 del 11 de octubre de 2023, suscrita por el Doctor Luis Alfonso Chavez Rivera, Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional – DADI, ya fueron cancelados y en caso en contrario, proceda con el pago efectivo e inmediato de los dineros dispuestos en las actuaciones administrativas indicadas.

ACTIVIDADES AGOSTO 2024


1. El Contratista proyectó y radicó oficio Sade No. 2024031780, en la Secretaria de Educación Departamental, en el cual se solicita información por segunda vez del expediente y CDP del Señor Jose Artemo Valencia Rodriguez, toda vez que, desde el 22 de mayo de 2024, no se ha devuelto para seguir adelante con la solicitud de RPC.

2. El Contratista proyectó y radicó oficio Sade No. 2024031980, en la Secretaria de Educación Departamental, en el cual se solicita información del expediente devuelto el 02 de julio de 2024 mediante oficio Sade No.20240027720, de la Señora Bertha Lucia Arana Marmolejo, por falta de Documentación.


3. El Contratista realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora ANA DEL SOCORRO MUÑOZ TASCÓN, radicada a la compañera María del Carmen Gómez en el Despacho de Hacienda, en el proceso de PRIMA DE SERVICIOS, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

4. El Contratista proyectó y radicó oficio Sade No. 2024031713, en la Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la remisión del expediente y el CDP No. 7700001494 del 23/07/2024, del Señor Luis Horacio Reyes, identificado con C.C No. 16.545.473, con el fin de seguir adelante con la solicitud de RPC y posterior pago de la acreencia.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 14

5. El Contratista proyectó y radicó oficio Sade No. 2024031707, en la Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la remisión del expediente y el CDP No. 7700001497 del 24/07/2024, de la Señora Marilu Castañeda Puertas, identificada con C.C No. 66.702.693, con el fin de seguir adelante con la solicitud de RPC y posterior pago de la acreencia.
6. El Contratista proyectó oficio de remisión por competencia, con SADE No. 2024032455 del 02 de agosto de 2024, a la Doctora Martha Isabel Ramírez Salamanca, Gerente Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, petición radicada por la Dra. ANALIDA NAUFFAL CORREA, apoderado de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. – CHEC S.A. E.S.P.E.S.D, en la que solicita, se reconozca el ordenado en la sentencia del 10 de septiembre de 2020, por valor de \$497.265.142, el cual indexado a la fecha de presentación de este escrito asciende a la suma de \$975.286.593,86, sin perjuicio de que, al momento de realizarse efectivamente el pago, el DANE haya certificado el IPC correspondiente al mes de junio de 2024 o un mes posterior, caso en el cual solicito la respectiva reliquidación.
7. El Contratista proyectó oficio dando respuesta, con SADE No. 2024057674 del 02 de agosto de 2024, a la Doctora ANALIDA NAUFFAL CORREA, apoderado de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. – CHEC S.A. E.S.P.E.S.D, en la que solicita, se reconozca el ordenado en la sentencia del 10 de septiembre de 2020, por valor de \$497.265.142, el cual indexado a la fecha de presentación de este escrito asciende a la suma de \$975.286.593,86, sin perjuicio de que, al momento de realizarse efectivamente el pago, el DANE haya certificado el IPC correspondiente al mes de junio de 2024 o un mes posterior, caso en el cual solicito la respectiva reliquidación.
8. El Contratista solicitó por medio del correo electrónico verificación de pago en SAP de los siguientes Acreedores: Gloria Eugenia Hurtado Hurtado C.C No. 66731390 y Rosaura Gonzalias Rengifo C.C No. 25388665, con el fin de saber si ya fue pagada la acreencia.
9. El Contratista realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP del señor JAIME MOSQUERA BORJA, radicada a la compañera María del Carmen Gómez en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Calculo Actuarial, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.
10. El contratista Solicitó por medio del correo electrónico verificación de Creación como proveedores en SAP de los siguientes Acreedores: José Artemo Valencia Rodríguez C.C No. 94301703, José Orlay Villafañe Lenis C.C No. 2570983, Rubiela Herrera Peñuela C.C No. 38891633, Omaira Zuluaga Montoya C.C No. 31496623, Ana María Giraldo C.C No. 29432383, Luis Horacio Reyes C.C No. 16545473, Marilu Castañeda Puertas C.C No. 66702693.
11. El contratista proyectó solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC de la señora Rubiela Herrera Peñuela – pago de Acreencia de Indemnización de Pensión Sustitutiva en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 14

dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.

12. el contratista asistió a la reunión y presentación del nuevo Coordinador del Grupo de ARP el Doctor Edgar Gionvanni Orrego y la metodología que se desarrollara para este segundo semestre del año 2024, en la depuración y pago de las acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca.

13. El contratista realizo la directriz a la Contadora Yamileth Cardona, solicitando la expedición de la liquidación del expediente de la señora PATRICIA GONZALEZ ROJAS, en el proceso de CONTRATO REALIDAD, con el fin de continuar con la solicitud de CDP y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2024

1. El contratista Proyectó solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC de la señora Omaira Zuluaga Montoya – pago de Acreencia de zonas de Difícil Acceso en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.

2. El contratista Proyectó solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC del señor José Artemo Valencia Rodríguez – pago de Acreencia de Cesantías e Intereses a las Cesantías y Sanción Moratoria en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.


3. El contratista solicitó por medio del correo electrónico verificación de Creación como proveedores en SAP de los siguientes Acreedores: José Artemo Valencia Rodríguez C.C No. 94301703, José Orlay Villafañe Lenis C.C No. 2570983, Rubiela Herrera Peñuela C.C No. 38891633, Omaira Zuluaga Montoya C.C No. 31496623, Ana María Giraldo C.C No. 29432383, Luis Horacio Reyes C.C No. 16545473, Marilu Castañeda Puertas C.C No. 66702693.

4. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora ANA MARIA GIRALDO BUITRAGO, radicada al compañero Gustavo Salazar en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

5. El contratista Proyectó solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC del señor Jaime Mosquera Borja – pago de Acreencia de Calculo Actuarial en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.


6. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024036130 del 27 de agosto de 2024, al Doctor Oscar Armando Trujillo Trujillo, Director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional - DADI, en el cual solicito información del expediente del señor Ramiro Ospina, con el fin de continuar con el pago de la acreencia.

4

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 14

7. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024036241 del 27 de agosto de 2024, a la Doctora Dalizabeth Alegría Vente, Profesional Universitario, Pasivo Pensional, en el cual se realiza la devolución del expediente del señor Jaime Mosquera Borja, por cierre de Fiducia, y con esto no se le podría dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.
8. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024036697 del 29 de agosto de 2024, a la Doctora Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga, Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la devolución del expediente del señor José Orlay Villafañe Lenis, por diferencia de un peso en el Acto Administrativo, y con esto no se le podría dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.
9. El contratista Proyectó solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC del señor Luis Horacio Reyes – pago de Acreencia de Reajuste Salarial en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.
10. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación equipo ARP Hacienda, del acreedor José Alfredo Sánchez Parra y se le paso a la compañera Yamile Cardona, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.
11. El contratista solicitó por medio del correo electrónico al compañero Jairo Felipe González, verificación de Creación como proveedores en SAP de la señora Marilu Castañeda Puertas.
12. El contratista Asistió a la reunión de la socialización de la matriz de impactos y aspectos, del programa del ahorro de agua y energía, programa de residuos sólidos y requisitos legales, brindada por IMPACT COLSULTIN – Equipo Ambiental.
13. El contratista Asistió a la mesa de trabajo del sistema de gestión de Calidad y de Ambiental, Dictada por el Doctor Daniel Robinson Santos Cuevas, respecto de todos los temas de la implementación de Gestión Ambiental en el Departamento de hacienda y Finanzas Publicas.
14. El contratista implemento en su escritorio y en su entorno laboral todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos: reciclando el papel, creando una caja de reciclaje para el papel borrador, no juntando los residuos sólidos con el papel y haciendo uso de los recipientes colocados para la clasificación de residuos. Al igual que está optimizando los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel.
15. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024037461, solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC de la señora Marilú Castañeda Puertas – pago de Acreencia de Reajuste Salarial en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.
16. El contratista Proyectó oficio con SADE No.2024037490, solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC de la señora Ana del Socorro Muñoz Tascon – pago de Acreencia de Prima de Servicios en Marco del Acuerdo de Reestructuración de

11

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 14

Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.

17. El Contratista proyectó oficio con SADE No. 2024037598 a la Doctora Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga, Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la remisión del expediente y el CDP No.7700001525 del 02/09/2024 de la señora Ana María Giraldo Buitrago, con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.

ACTIVIDADES OCTUBRE 2024

1. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024041221, a la Doctora Diana Lorena Gómez López, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Secretaria de Salud Departamental, en el cual solicito información del expediente del señor Mario Echeverry Pérez, con el fin de continuar con el pago de la acreencia.

2. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024041192, al Doctor Oscar Armando Trujillo Trujillo, Director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional - DADI, en el cual solicito información del expediente del señor Ramiro Ospina, con el fin de continuar con el pago de la acreencia.

3. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024040724, a la Doctora Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga, Secretaria de Educación Departamental, en el cual solicito información por segunda vez del expediente de la señora Bertha Lucia Arana Marmolejo, con el fin de continuar con el pago de la acreencia.


4. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024042395, a la Doctora Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga, Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la devolución del expediente por segunda vez de la señora Bertha Lucia Arana Marmolejo, por inconsistencias en la liquidación y la información aportada, y con esto no se le podría dar trámite a la solicitud de elaboración de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP.

5. El contratista solicitó por medio del correo electrónico al liquidador del Equipo de ARP del DAHFP, verificación de Pago en SAP del señor Silvestre Mancilla.

6. El contratista asistió a la capacitación brindada por EMCALI del uso eficiente de energía y el uso razonable del agua, respecto de todos los temas de la implementación de Gestión Ambiental en el Departamento de hacienda y Finanzas Publicas.

7. El contratista asistió a la capacitación brindada por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional – DADI, de inducción y reinducción de la ley 678 de 2001 que trata de la Acción de Repetición y llamamiento en garantía.

8. El contratista continuo con la implementación en su puesto de trabajo de todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos: reciclando el papel, creando una caja de reciclaje para el papel borrador, no juntando los residuos sólidos con el papel y haciendo uso de los recipientes colocados para la clasificación de residuos. Al igual que estoy optimizando los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 14

9. El contratista proyectó oficio con SADE No. 2024042959, a la Doctora Deicy Gil Cajiao, Tesorera Departamental, en el cual se remite Resolución N° 01735 del 19 de septiembre de 2024, la cual modifico la Resolución N°03450 del 06 de diciembre de 2023, realizando el pago al señor SILVESTRE MANCILLA RODRIGUEZ y no Pago Oficioso.

10. El contratista proyectó oficio con SADE No. 2024043536, a la Doctora Dalizabeth Alegria Vente, Pasivo pensional, en el cual se devuelve Devolución expediente del señor JAIME MOSQUERA BORJA C.C. No. 16.481.202 de Buenaventura – Valle del Cauca, por no tener la Fiducia claves de acceso la Fiducia al portal de SOY ACTUARIO.

11. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, del acreedor Isabel López Pérez y se le paso a la liquidadora en cargada del equipo ARP Hacienda, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.

12. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, del acreedor Patricia González Rojas y se le paso a la liquidadora en cargada del equipo ARP Hacienda, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.

13. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora PATRICIA GONZALEZ ROJAS, radicada al compañero Gustavo Salazar en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

14. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora ISABEL LOPEZ PEREZ, radicada al compañero Gustavo Salazar en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

15. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP del señor JAIME MOSQUERA BORJA, radicada al compañero Gustavo Salazar en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.


ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2024

1. El contratista proyectó solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC del señor Jaime Mosquera Borja – pago de Acreencia de cálculo actuarial en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.

2. El contratista solicitó por medio del correo electrónico al liquidador del Equipo de ARP del DAHFP, verificación de Creación en SAP de la señora Ana Maria Giraldo

3. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, del acreedor Bertha Lucia Arana Marmolejo y se le paso a la liquidadora en cargada del equipo ARP Hacienda, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.

21

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 14

4. El contratista Proyectó solicitud de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC de la señora Ana María Giraldo – pago de Acreencia de Prima de Servicios en Marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550 de 1999, dirigido al Doctor Javier Jaramillo Giraldo, Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, del DAHFP.

5. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora BERTHA LUCIA ARANA MARMOLEJO, radicada a la compañera María del Carmen Gomez en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

6. El contratista solicitó por medio del correo electrónico verificación de Pago en SAP de los siguientes Acreedores: José Orlay Villafañe Lenis, Ana Ilda Ipilaes, leydi Villafañe, Yadira Villafañe y Ana María Giraldo

7. El contratista solicitó por medio del correo electrónico verificación de Creación como proveedores en SAP de los siguientes Acreedores: Jaime Mosquera Borja, Rubiela Herrera Peñuela, Omaira Zuluaga, ana del socorro muñoz, Marilu Castañeda y Luis Horacio reyes.

8. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, del acreedor Arnul García Torres y se le paso a la liquidadora en cargada del equipo ARP Hacienda, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.


9. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP del señora¿ ARNUL GARCIA TORRES, radicado al compañero Gustavo Orozco en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de la Sanción Moratoria, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

10. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024047840 del 06 de noviembre de 2024, a la Doctora DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica, Secretaria de Salud Departamental en el cual solicito información del expediente del señor Mario Echeverry, con el fin de continuar con el pago de la acreencia.

11. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora GLORIA CONSUELO TORRES, radicado al compañero Gustavo Orozco en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de la Sanción Moratoria, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

12. El Contratista proyectó oficio con SADE No. 2024048791 a la Doctora Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga, Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la remisión del expediente y el CDP No.7700001550 del 30/10/2024 de la señora Isabel Lopez Perez, con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.

13. El Contratista proyectó oficio con SADE No. 2024048797 a la Doctora Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga, Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la remisión del expediente y el CDP No.7700001551 del 30/10/2024 de la señora Patricia Gonzalez Rojas,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 14

con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.

14. El contratista Brindo apoyo para la toma de piezas procesales, dirigiéndose a la bodega de archivo de la Rama judicial – Britilana, el día 07 de noviembre de 2024, se realizó el debido informe y registró fotográfico.

15. El contratista Proyectó oficio con SADE No. 2024049202 del 08 de noviembre de 2024, al Doctor Oscar Armando Trujillo Trujillo, Director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional - DADI, en el cual se realiza la devolución del expediente del señor Jose Alfredo sanchez por errores en la liquidación.

16. El contratista continuo con la implementación en su puesto de trabajo de todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos: reciclando el papel, creando una caja de reciclaje para el papel borrador, no juntando los residuos sólidos con el papel y haciendo uso de los recipientes colocados para la clasificación de residuos. Al igual que estoy optimizando los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel.

17. El contratista realiza la debida clasificación de residuos en las respectivas canecas, contribuyendo así a todo lo relacionado a la Gestión Ambiental

18. El contratista participo en la presentación del stand de la Gobernación del valle del Cauca, en la COP 16, en lo concerniente a todo el tema de Biodiversidad que se llevó a cabo en la plaza de Caicedo.

ACTIVIDADES DICIEMBRE 2024

1. El Contratista proyectó oficio con SADE No. 2024051082 a la Doctora Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga, Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la remisión del expediente y el CDP No.7700001553 del 18/11/2024 de la señora Bertha Lucia Arana Marmolejo, con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.


2. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, del acreedor MARTHA LUCIA LOPEZ y se le paso a la liquidadora en cargada del equipo ARP Hacienda, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.

3. El contratista solicitó por medio del correo electrónico verificación de Pago en SAP de los siguientes Acreedores: RUBIELA HERRERA, ANA MARIA GIRALDO, MARILU CASTAÑEDA Y LUIS HORACIO REYES

4. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora MARTHA LUCIA LOPEZ, radicado al compañero Gustavo Orozco en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de la Sanción Moratoria, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

5. El Contratista proyectó oficio con SADE No. 2024052325 a la Doctora Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga, Secretaria de Educación Departamental, en el cual se realiza la remisión del

11

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 14

expediente y el CDP No.7700001560 del 25/11/2024 de la señora GLORIA CONSUELO TORRES BRAVO, con el fin de que se realice la Resolución definitiva y con esto dar trámite a la solicitud de elaboración de registro presupuestal de Compromiso – RPC.

6. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, del acreedor NIKOLAY ALEJANDRO MARIN ORTEGA y se le paso a la liquidadora en cargada del equipo ARP Hacienda, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.

7. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de los ocho (8) herederos del señor ARISTIDES JARAMILLO SANCHEZ, radicada a la compañera María del Carmen Gomez en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

8. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, del acreedor JOSE ALFREDO SANCHEZ PARRA y se le paso a la liquidadora en cargada del equipo ARP Hacienda, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.

9. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP del señor JOSE ALFREDO SANCHEZ PARRA, radicada al compañero Gustavo Orozco salazar en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.


10. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP del señor NIKOLAY ALEJANDRO MARIN ORTEGA, radicada al compañero Gustavo Orozco salazar en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

11. El contratista proyecto el oficio con SADE No. 2024053061 en el cual se remite por competencia a la oficina Asesora Jurídica de la Secretaria de salud Departamental oficios enviados por correo electrónico por parte del Apoderado judicial del señor Mario Echaverry.

12. El contratista proyectó directriz para elaboración de Liquidación del equipo ARP Hacienda, del acreedor GRACIELA GARCIA CAMACHO y se le paso a la liquidadora en cargada del equipo ARP Hacienda, y así continuar con la solicitud de CDP y posterior pago de la acreencia.

13. El contratista continuo con la implementación en su puesto de trabajo de todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos: reciclando el papel, creando una caja de reciclaje para el papel borrador, no juntando los residuos sólidos con el papel y haciendo uso de los recipientes colocados para la clasificación de residuos. Al igual que estoy optimizando los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel.

11

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 14

14. El contratista realizo la debida clasificación de residuos en las respectivas canecas, contribuyendo así a todo lo relacionado a la Gestión Ambiental

15. El contratista asistió a la capacitación dictada por EMCALI, con miras a todo lo relacionado con gestión ambiental.

16. El Contratista Realizó la directriz, solicitando la expedición del CDP de la señora GRACIELA GARCIA CAMACHO, radicada al compañero Gustavo Orozco Salazar en el Despacho de Hacienda, en el proceso de pago de Prima de Servicios, con el fin de continuar con la solicitud de RPC y todo en marco al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle del Cauca – Ley550.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	\$33.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	\$33.000.000,00
VALOR NO EJECUTADO:	
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:


VALOR DEL CONTRATO:	\$33.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	0.00
PAGO ANTICIPADO:	0.00
PAGOS PARCIALES:	\$33.000.000,00
INTERES MORATORIO	0.00
TOTAL PAGADO:	\$33.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	0.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	0.00

27

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION AL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 14

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 31 días del mes de Diciembre de 2.024.

Con la firma de la presente acta, se procede a publicar en la Plataforma del SECOP II.


DANIEL ROBINSON SANTA CUEVAS
C.C. 94536912 de CALI (VAL)
SUPERVISOR


JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON
C.C. 1144041137 de CALI (VAL)
CONTRATISTA

A